

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AQUACHALEN S.A.**

CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de agosto del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Calle 12 entre la A y la B, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA AQUACHALEN S.A.**, con la concurrencia de:

1. **VELASQUEZ GUADAMUD GLORIA GENOVEVA** propietario de **CUATROCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cuatrocientos cuarenta** votos;
2. **CHALEN ROBLES ANGIE LILIBETH** propietario de **TRESCIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Trescientos sesenta** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **CHALEN ROBLES ANGIE LILIBETH** y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sra. **VELASQUEZ GUADAMUD GLORIA GENOVEVA**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre los puntos del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.
2. ASIGNACION DEL COMISARIO.

Luego de deliberar respecto a los puntos del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019; y, a su vez se propone como Comisario a la Ing. Com. MUSO PILAMALA EDITH ESMERALDA.

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. NAVARRO YEPEZ RICARDO ALEXANDER** y revisados por el Comisario **Ing. Com. MUSO PILAMALA EDITH ESMERALDA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **CHALEN ROBLES ANGIE LILIBETH, VELASQUEZ GUADAMUD GLORIA GENOVEVA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 31 de Agosto del 2020.

Atentamente,


CHALEN ROBLES ANGIE LILIBETH
GERENTE GENERAL
AQUACHALEN S.A.